

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA N°190 domingo 17 de DICIEMBRE del 2023
Hora: 7:00 P.m.
 Periodo de sesiones ordinarias
 Sesión presencial

MESA DIRECTIVA

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTHIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
 LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ
 CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 JORGE EDGAR FLORES HERRERA
 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
 ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
 MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
 LEONARDO MANCILLA AVILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
 MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 2

PRESIDENTE: Buenas noches para todos los honorables concejales que se encuentran en la noche de hoy acompañándonos la plenaria, a la doctora María Fernanda nuestra secretaria de Educación saludo especial a su equipo de trabajo que siempre la acompaña, a la Policía Nacional que siempre también está aquí muy atenta cuidándonos y cuidando el recinto, al público que nos acompaña; señor secretario hagamos el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas noches señor presidente, buenas noches a todos los honorables concejales presentes en el recinto en este momento y demás asistentes a la sesión del día de hoy domingo 17 de diciembre del 2023 primer llamado lista señor presidente 7:09 am

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: buenas noches para todos presente.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenas tardes para usted señor secretario, para los honorables concejales, para la Policía Nacional, la señora secretaria de educación, a usted señor secretario presente.

JAVIER AYALA MORENO Buenas noches presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: No contesto el llamado.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: No contesto el llamado.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenas noches secretario, un saludo muy especial para los compañeros honorables concejales, para los ciudadanos, para la doctora María Fernanda secretaria de educación de Bucaramanga y su equipo, para la gloriosa Policía Nacional nuestro respeto y admiración siempre para usted secretario presente.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presente.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: No contesto el llamado.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: No contesto el llamado.

MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: muy buenas noches presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: No contesto el llamado.

LEONARDO MANCILLA AVILA: No contesto el llamado.

NELSON MANTILLA BLANCO: No contesto el llamado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 3

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presente.

MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: muy buenas noches señor secretario, un saludo especial para nuestros invitados, la secretaria de educación a su equipo, al señor presidente, a todos los honorables concejales, a todos los bumanguenses que están en la red están conectados y que nos escuchan no olviden que para Martín Otero Bucaramanga es lo primero.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: No contesto el llamado.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No contesto el llamado.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: No contesto el llamado.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No contesto el llamado.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presente señor secretario Buenas noches.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el primer llamado lista han contestado 9 honorables por lo tanto no existe en este momento quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: señor secretario verifique que yo cuento 10 Sí mire cuantos hay por favor.

SECRETARIO: presidente en el momento que yo hice el llamado a lista contestaron nueve honorables concejales a la lista por lo tanto no existe quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: listo en 5 minutos hacemos el siguiente llamado.

Receso.

PRESIDENTE: Bueno buenas noches para todos los concejales, nuevamente vamos a hacer señor secretario el segundo llamado a lista, señor secretario hagamos el segundo llamado a lista por favor.

SECRETARIO: sí señor presidente segundo llamado a lista 7:24 p.m.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Buenas noches presente.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presente señor secretario.

JAVIER AYALA MORENO: presente.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: Buenas noches presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 20

FOLIO 4

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: señor secretario muy buenas noches, presentar un saludo muy especial a la señora secretaria de Educación Doctora María Fernanda muy buenas noches a su equipo de trabajo, a quienes nos acompañan hoy en el recinto en este domingo de diciembre en donde hoy se discute una iniciativa muy importante de la concejal Carolina y como es apuntarle a mejorar procesos de Educación concejal con el bilingüismo Carlos Barajas presente.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenas noches secretario reiterar el saludo para los honorables concejales, para los ciudadanos que hoy están conectados, igualmente a la plenaria del Concejo de Bucaramanga, para la secretaria de Educación para todas y todo presente señor secretario.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: muy buenas noches para todos los concejales de Bucaramanga, para las concejalas, para las personas que nos acompañan en las barras, a la Secretaría de Educación y también para la policía, Jorge Flores presente y desde luego también interesado en que en este tema de fortalecer el bilingüismo en nuestras instituciones públicas de Bucaramanga pues se pueda avanzar y se pueda convertir en una realidad Muchísimas gracias señor secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Buenas noches señor secretario, a usted a todos los compañeros concejales, a los funcionarios de la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga, a la Policía Nacional presente.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: muy buenas noches señor secretario, un saludo para usted, para la mesa directiva como siempre, a la Policía Nacional, personas que siempre nos acompañan, medios de comunicación, para la secretaria de educación muy buenas noches a su equipo de trabajo y como siempre a mis compañeros Dios los bendiga cada uno de ustedes presente señor secretario.

MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenas noches, presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA AVILA: No contesto el llamado.

NELSON MANTILLA BLANCO: Buenas noches presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presente.

MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: presente señor secretario.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 5

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenas noches presente.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: presente.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No contesto el llamado.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el segundo llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quorum decisorio y liberatorio señor secretario por favor leamos el orden del día.

SECRETARIO: orden del día.

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: lectura discusión aprobación del orden del día.

TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: tema estudio en segundo debate proyecto de acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 por medio del cual se adopta la política pública de bilingüismo en colegios públicos del municipio de Bucaramanga 2032.

QUINTO: lectura documento y comunicaciones.

SEXTO: proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga fecha domingo 17 de diciembre del 2023 en el lugar salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Consejo municipal de Bucaramanga horas 7:00 pm firmado por el presidente el honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente

PRESIDENTE: continúe secretario por favor.

SECRETARIO: tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

45:31 HIMNO DE BUCARAMANGA **47:42**

PRESIDENTE: continúe secretario por favor.

SECRETARIO: cuarto punto del orden del día, tema: estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 por medio del cual se adopta la política pública de bilingüismos en colegios públicos del municipio de Bucaramanga señor presidente le informo que la ponente de este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 6

importante proyecto es la concejal María Carolina Higuavita Contreras, quien en este momento está presente en el recinto de igual forma le comunico que la secretaria citó para este importante proyecto a la doctora María Fernanda Rincón Giraldo secretaria de Educación quien también se encuentra en este momento en el recinto, también le informo señor presidente que de conformidad con el reglamento interno en la página web de la del Concejo municipal de Bucaramanga fue publicada la constancia de aprobación en primer debate el informe de la comisión y la ponencia del proyecto de acuerdo 057 del 2023.

PRESIDENTE: listo señor secretario entonces hágame el favor demos lectura a la constancia, informe de comisión y a la ponencia; posteriormente le daré la palabra a la ponente a la concejal María Carolina para que nos de explicación de su ponencia entonces empezemos con la lectura por favor señor secretario.

SECRETARIO: sí señor presidente; Constancia de aprobación en primer debate comisión tercera o comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos el suscrito secretario de la comisión tercera o comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos del honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 por medio del cual se adopta la política pública de bilingüismo en los Colegios públicos del municipio de Bucaramanga fue aprobado el original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta número 04 realizada el día 13 de diciembre del 2023 en plenaria del Concejo firmado por el secretario el honorable concejal Luis Eduardo Jaimes Bautista. Informe de comisión la comisión tercera comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos del honorable Concejo de Bucaramanga informa a la plenaria que en reunión efectuada el día 13 de diciembre del 2023 siendo las 3 de la tarde fueron citados los concejales de la comisión primera por la página web del Concejo para estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 por medio del cual se adopta la política pública de bilingüismo en los Colegios públicos del municipio de Bucaramanga que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron los concejales miembros de la comisión tercera comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos con voz y voto Javier Ayala Moreno, Nelson Mantilla Blanco, Wilson Ramírez González, María Carolina Higuavita Contreras. Wilson Danovis Lozano Jaimes, Igualmente el concejal Jorge Flores con voz pero sin voto y los funcionarios de la Administración citados por la comisión tercera María Fernanda Giraldo Rincón secretaria de Educación Gloria Esperanza Pombo Castellano sub secretario de educación el presidente solicita al secretario

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 7

hacer el llamado a lista y verificar el quorum realizado el primer llamado a lista de la verificación del quorum por el secretario manifiesta que respondieron cinco honorables concejales exigiendo quórum decisorio y deliberatorio el presidente solicita al secretario continuar con la lectura del orden del día leído el orden del día por el secretario del presidente lo somete a consideración aprobación siendo aprobado por la comisión tercera presente el presidente solicita al secretario dar lectura al tercer punto del orden del día estudio en primer debate del proyecto acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 por medio del cual se adopta la política pública de bilingüismo en los Colegios públicos del municipio de Bucaramanga. Desarrollo el informe el secretario informe al presidente que se encuentra presente la secretaria de Educación y subsecretaria la ponente del proyecto de acuerdo concejal María Carolina Higuavita Contreras quien radicó en la secretaría de la comisión vía correo electrónico a la respectiva ponencia fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido como lo ordena el reglamento interno del acuerdo 031 de 2018 el presidente solicita dar lectura a la ponencia el secretario da lectura a la ponencia positiva el presidente da la palabra a la ponente para que argumente la ponencia igualmente a la secretaría de educación de la Administración municipal argumentado el proyecto de acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 de da inicio al estudio el presidente somete a consideración aprobación de los concejales de la comisión tercera la ponencia del proyecto acuerdo 057 del 2023 siendo aprobada la ponencia por los concejales presentes en la comisión tercera aprobada la ponencia positiva por los concejales de la comisión tercera o comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y derechos el presidente pregunta al secretario Cuántos artículos costa el proyecto de acuerdo 057 del 2023 el secretario manifiesta a la presidencia que el proyecto de acuerdo 057 del 2023 costa de 15 artículos el presidente manifiesta que al secretario leerá los 10 primeros artículos en bloque en concordancia con el acuerdo o reglamento interno acuerdo número 31 del 2018 artículo 190 parágrafo 1 el presidente solicita al secretario dar lectura del artículo primero al décimo y se aprobarán en bloque y los restantes se leerán uno a uno del 11 al 15 para su aprobación el secretario da lectura del artículo uno al artículo 10 Originales del proyecto de acuerdo 057 del 2023 leído los 10 primeros artículos el presidente los somete a consideración aprobación de la comisión tercera siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera el presidente solicita al secretario da lectura al artículo 11 el secretario da lectura del artículo 11 del proyecto acuerdo 057 del 2023 siendo aprobado por la comisión tercera el presidente solicita al secretario dar lectura del artículo 12 el secretario da lectura del artículo 12 del proyecto acuerdo 2057 del 2023

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 8

siendo aprobado por la comisión tercera el presidente solicita al secretario da lectura del artículo 13 el secretario da lectura del artículo 13 original del proyecto acuerdo 057 del 2023 siendo aprobado por la comisión tercera el presidente solicita al secretario dar lectura del artículo 14 el secretario da lectura del artículo 14 original del proyecto acuerdo 057 del 2023 siendo aprobado por la comisión tercera el presidente solicita al secretario da lectura del artículo 15 el secretario da lectura del artículo 15 original del proyecto acuerdo 057 del 2023 siendo aprobado por la comisión tercera el presidente solicita al secretario da lectura al considerando el secretario da lectura al considerando original del proyecto de acuerdo 57 del 2023 el presidente lo coloca consideración discusión aprobación siendo aprobado el original del proyecto acuerdo 057 del 2023 por los concejales presentes de la comisión tercera el presidente solicita al secretario dar lectura la exposición de motivos el secretario da lectura la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo 057 del 2023 el presidente lo coloca a consideración discusión aprobación siendo aprobado el original del proyecto acuerdo 057 del 2023 por los concejales presentes de la comisión tercera el presidente solicita al secretario lectura al preámbulo el secretario da lectura al preámbulo original del proyecto acuerdo 057 del 2023 el presidente lo coloca a consideración discusión aprobación siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo 057 del 2023 por los concejales presentes de la comisión tercera el presidente solicita al secretario dar lectura al título el secretario da lectura al título original del proyecto acuerdo 057 del 2023 el presidente lo coloca a consideración discusión aprobación siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo 057 del 2023 por los concejales presentes de la comisión tercera el presidente solicita al secretario dar lectura al título original de proyecto de acuerdo 057 del 2023 el presidente lo coloca consideración discusión aprobación siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo 057 del 2023 por los concejales presentes de la comisión tercera concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 057 del 11 de diciembre del 2023 aprobado por la comisión tercera al presidente pregunta a los concejales de la comisión tercera comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos si quieren que el proyecto de acuerdo 057 del 2023 pase a segundo debate a la plenaria del Concejo así lo quieren los concejales de la comisión tercera presentes que pase a la plenaria con los respectivos documentos este informe de comisión tiene en su sustento legal en el cumplimiento de la ley y del reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga el presidente solicita continuar con el orden del día el secretario de lectura al cuarto punto del orden del día el secretario manifiesta a la presidencia que ha sido leído el cuarto punto del orden del día comunicaciones proposiciones asuntos varios

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 9

no existiendo comunicaciones ni proposiciones no existiendo intervención de los concejales de la comisión en asuntos varios el presidente manifiesta que se da por terminado el orden del día el presidente levanta la comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión tercera presente y a los funcionarios de la Administración por su asistencia para el estudio del proyecto de acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 siendo las 4:50 pm del día 13 de diciembre del 2023 en constancia se firma este informe de comisión para segundo debate por el presidente Wilson Ramirez González el ponente María Carolina Higuavita Contreras el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista ponencia al proyecto de acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 concejal ponente honorable concejal María Carolina Higuavita Contreras honorables concejales que conforman la comisión tercera comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos por designación del presidente de la corporación me correspondió elaborar y presentar a consideración de ustedes ponencia para el estudio en primer y segundo debate del proyecto de acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la política pública de bilingüismo en los Colegios públicos del municipio de Bucaramanga presentado por el alcalde municipal Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey para el cual me permito hacer las siguientes consideraciones para elaborar la presente ponencia me propongo seguir la siguiente metodología primero consideraciones objeto del proyecto acuerdo segundo desarrollo de la ponencia primero competencia dos Marco jurídico de que la sustenta tres verificar si el proyecto acuerdo 57 del 2023 presentado por la administración municipal cumple con la normatividad vigente y tercero sentido de la ponencia primero consideraciones A. objeto del proyecto el presente proyecto de acuerdo tiene como principal objetivo seguir implementando la política pública de bilingüismo y garantizar la continuidad de las acciones que se van viniendo implementando en el marco del programa municipal de bilingüismo el programa Da inicio en el 2017 con el objetivo de continuar contribuyendo con la calidad de Educación Pública aportar el alcance de las metas del programa de Educación intercultural y bilingüe del Ministerio de Educación nacional aumentar el número de docentes y estudiantes impactados mejorar los resultados del municipio en el componente de inglés en las pruebas saber 11 y responder a las necesidades del sector productivo en cuanto a niveles de competencia en lengua extranjera para el incremento de la competitividad regional ciudades como Bogotá y Barranquilla le han apostado la aprobación de políticas públicas de bilingüismo como estrategias generar crecimiento exponencial en las ciudades y contribuir al cierre de brechas de capital humano y desarrollo social acorde a las líneas de inversión del plan Nacional de desarrollo 1. líneas estratégicas la política pública para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 10

fomentar la calidad de bilingüismo en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Bucaramanga se busca mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera en las instituciones educativas oficiales del municipio ya que los niveles de inglés alcanzados por los estudiantes del sector público son aún muy bajos en comparación con los estudiantes de las instituciones educativas privadas esta política largo plazo busca incrementar las oportunidades laborales y académicas de los estudiantes al culminar el grado undécimo de los artículos 67 y 70 de la Constitución Política de Colombia establece que la educación es un derecho fundamental de los ciudadanos y un servicio público que tiene una función social y que el estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a una educación en condiciones dignas de igualdad de condiciones de equidad donde la base social de las instituciones públicas tengan las mismas posibilidades de tener una educación con calidad e incluyente que el artículo 287 de la Constitución Política de Colombia señala que los entes territoriales tienen la autonomía para la gestión de sus propios intereses en este caso la implementación de la política pública de bilingüismo en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Bucaramanga acorde a lo que señal en la Constitución y la ley 2. disposiciones generales la implementación de la política pública de bilingüismo va a estar articulada acorde a las metas de la Secretaría de Educación con las instituciones educativas de la ciudad líneas estratégicas que fortalecerán el mejoramiento continuo de los niveles de inglés de los estudiantes de la ciudad de Bucaramanga pertenecientes al sistema Público de Educación desarrollando competencias comunicativas que fortalecerán sus competencias interculturales haciendo uso de el idioma inglés con lengua franca afrontando los retos naturales de, de la globalización de la educación entregando estudiantes actos para hacer parte de los procesos de intercambio intercultural 3. acciones que contribuyen a la construcción de esta política pública el diagnóstico del nivel con que cuentan los estudiantes del sistema Público de educación es fundamental para poder hacer una planificación y saber cuál es el nivel en que tienen nuestros estudiantes del idioma inglés la red de docentes será fundamental ya que con ellos se construirán estos procesos de aprendizaje del idioma inglés con reuniones intersectoriales y procesos de consultoría con Los ejes de profesionalización y formación docente promoción y fortalecimiento de la lengua extranjera en estudiante fortalecimiento y creación de alianzas y gestión de la información monitoreo y evaluación se busca aumentar la capacidad instalada en las instituciones educativas del municipio brindar asesoría y acompañamiento pedagógico para la formulación de planes del área de inglés efectivo brindar oportunidades de formación actualización de los docentes de primaria y secundaria y fomentar buenas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 11

prácticas en cuanto a la gestión institucional del del bilingüismo desarrollo de la ponencia competencia que el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia expone Cuáles son las competencias de los consejos municipales para implementar las políticas públicas en sus entes territoriales corresponde a los concejos reglamentar la función ineficiente prestación de los servicios a cargo del municipio adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de Obras Públicas en concordancia con las disposiciones constitucionales ya señaladas el parágrafo cuarto del artículo 32 de la ley 136 del año de 1994 modificada por la ley 1551 del 2012 dispone que es atribución del Concejo decidir sobre la autorización al alcalde para celebrar contratos que comprometen vigencia futura de acuerdo con el artículo 3 del artículo 303 de la constitución política del Concejo municipal o distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos la sentencia de la corte constitucional c 738 del 2001 se tiene que a los concejos municipales corresponde establecer los contratos que deben ser autorizados por esta corporación en los alcaldes municipales bajo los criterios de razonabilidad en que debe fundarse la expedición de dicha reglamentación de lo anterior se concluye como lo dijo adquo que esta atribución de autorización no puede comprometer la totalidad de los contratos que suscriban alcalde municipal en tanto se restringe únicamente y de manera exponencial a los que tal corporación disponga en forma razonable mediante un reglamento que se atenga a la constitución política marco jurídico que literal g del Artículo 20 de la ley 115 de 1994 modificado por la ley 1651 del año 2013 literal m del artículo 21 de la ley 115 1994 establecen que son objetivos de la educación básica primaria básica secundaria media el desarrollo de habilidades de conversación de lectura, lectura y escritura y de al menos una lengua extranjera que el parágrafo del artículo 77 de la ley 115 del año de 1994 señala que las secretarías de Educación departamentales y distritales o los organismos que hagan sus veces serán responsables para la asesoría del diseño y el currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción de conformidad a lo que establece la ley requisitos que debe cumplir el presente proyecto de acuerdo función social de la educación en condiciones dignas el artículo 67 de la Constitución reconoce la educación una doble condición de derecho y de servicio público que busca garantizar el acceso a los ciudadanos al conocimiento a, a la ciencia de los demás bienes y valores culturales la relevancia de esa función social explica que la norma superior le haya asignado la familia a la sociedad del Estado una corresponsabilidad en la materialización de esas aspiraciones y que haya comprometido en este último con tareas concretas que abarcan desde la regulación y el ejercicio del control y vigilancia del servicio educativo hasta la garantía

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 12

de su calidad de su adecuado cubrimiento y la formación moral física e intelectual de los estudiantes en cuanto al servicio público la educación exige del Estado unas actuaciones concretas relacionadas con la garantía de su prestación eficiente y continua a todos los habitantes del territorio nacional en cumplimiento de los principios de universalidad solidaridad y redistribución de los recursos en la población económicamente vulnerable en su dimensión de derecho de Educación tiene el carácter de fundamental en atención al papel que cumple con la promoción del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza y el y debido a su incidencia en la concreción de otras garantías fundamentales como la dignidad humana la igualdad de oportunidades el mínimo vital libertad de escoger profesión u oficio y la participación política vistos los aspectos antes señalados pongo a consideración de la comisión tercera comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos y de la plenaria del honorable Concejo de Bucaramanga el presente proyecto acuerdo para que sea estudiado analizado y debatido en consecuencia cada uno de los honorables concejales se pronuncien sobre la viabilidad de aprobar el presente proyecto sentido de la ponencia de conformidad con las consideraciones hasta aquí expuestas y atendiendo el cumplimiento de la Constitución y la ley me permito presentar ponencia favorable para el primer y segundo debate del proyecto de acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la política pública de bilingüismo en los Colegios públicos del municipio de Bucaramanga presentada a consideración por la concejal ponente María Carolina Higuavita Contreras concejala del municipio de Bucaramanga comisión tercera señor presidente ha sido leída la constancia el informe y la ponencia del proyecto de acuerdo 057 del 2023.

PRESIDENTE: Gracias secretario por la lectura de La Constancia, la ponencia y el informe de comisión y le damos en este momento la palabra a la honorable concejal María Carolina para que nos ilustre sobre esa magistral ponencia que ella hizo tiene la palabra concejal.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: muy buenas noches primeramente quiero agradecerles y que esto se nos dé una política pública de bilingüismo para los jóvenes de Bucaramanga tengan mayor oportunidad les voy a hablar de tres puntos muy importantes que es el cierre de brechas las oportunidades laborales y el reglamento legal que tiene esta ponencia compañeros es muy importante para esta corporación los análisis y los aportes que cada uno hagan a este importante acuerdo eso es lo que nos da a todos las garantías para la toma de decisiones la decisión que se tome hoy complementa la decisión que en esta corporación se tomó el día de ayer al aprobar un proyecto de acuerdo 052

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 13

implementando de recursos para las obras de los colegios de la ciudad y hoy con el acuerdo 057 garantizaremos el aprendizaje de un segundo idioma en la ciudad de Bucaramanga tal como lo ha hecho la, la ciudad de Bogotá y de Barranquilla para poder tomar esta decisión es muy importante que tengamos en cuenta la manifestación de voluntad de las distintas bases sociales que nos han acompañado desde el inicio de sesiones ordinarias desde el mes de octubre padres de familia profesores estudiantes todos en busca de una mejora estructural en sus instituciones en las condiciones laborales de los profesores y en la calidad de la educación que les estamos entregando a los jóvenes de nuestra ciudad la mayoría de ustedes compañeros tendrán la responsabilidad de que no se repita las, las historias del pasado del dinero del 052 y del 057 estas es la responsabilidad de hacer correspondiente seguimiento y control político a esta corporación este proyecto es una es de una sensibilidad absoluta ya que en lo que va del nuevo Milenio debemos fortalecer las competencias de esta nueva generación de los jóvenes bumangueses para que sean más competitivos por eso cuando llegan las oportunidades laborales a nuestra ciudad el no hablar un idioma extranjero inmediatamente aparta a las personas de tener mejores oportunidades lo vivimos aquí con el informe de gestión de Stefany Prada Villamizar de la oficina asesora de asuntos internacionales donde daba prioridad a las personas y empresarios que hablaran un segundo idioma por ello estos recursos están destinados para fortalecer la competencia de las personas más importantes de nuestra ciudad niños niñas y jóvenes del sector urbano y rural del municipio de Bucaramanga eso solo se logra promoviendo la inclusión y combatiendo la exclusión social es uno de los retos más complejos que tendrá la próxima administración pero ese reto lo comenzamos a asumir nosotros hoy con este proyecto de acuerdo que debatiremos acorde al interés general y no particular ya que estas iniciativas van a definir las competencias interculturales de nuestras nuevas generaciones yo les pregunto compañeros y compañeras cuántas veces en esta corporación y en campaña hemos dicho que vamos a apoyar la educación esta es otra de las muchas oportunidades que ha tenido esta corporación para fortalecer las competencias de las instituciones públicas del municipio aquí no solo nos corresponde asegurar el dinero para garantizar una planta física digna en el sistema de la educación pública también construir oportunidades de aprobarse este proyecto de control político queda en manos de ustedes concejales Tito, concejal Jorge, concejal Chumi, concejal Ávila y de todos los que vuelven a estar en esta corporación la obligación de estar pendiente de ello y de los contratistas que no cumplan hacer efectivas las Pólizas porque esta corporación sé y estoy segura que el control político lo seguirá haciendo a favorecer en general y no a los contratistas que incumplen con las obras

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 14

la ley de, de la educación la 115 del año 1994 la ley general de la educación con el artículo 67 de la constitución política del principio de la gratuidad en la educación está previsto como imperativo para el estado y de forma parte del contenido esencial de los derechos prevalentes de los niños, niñas y jóvenes en particular del derecho fundamental a la educación la familia la sociedad el estado tiene la obligación de asistir proteger garantizar su desarrollo armónico e integral en el ejercicio de sus derechos esto quiere decir que la las condiciones para que los niños jóvenes desarrollen habilidades para leer escribir hablar una lengua extranjera las debe dar el estado la implementación del proyecto acuerdo 057 es la oportunidad de cerrar brechas entre las instituciones privadas y públicas es absolutamente necesario que los estudiantes de las instituciones públicas donde la educación debe ser el factor de cohesión que procure tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y grupos sociales a una estación incluyente que garanticen el ejercicio pleno del derecho fundamental de la educación en nuestra ciudad dado que los temas de pluralismo Y multiculturalidad hasta ahora se está materializando y fortaleciendo en este proyecto de acuerdo teniendo en cuenta que la brecha de desigualdad es demasiado grande por eso este proyecto de acuerdo busca cerrar brechas sociales con una educación pertinente e incluyente ya que esta Busca ser el eje fundamental para el desarrollo de la ciudad la educación por medio de sus instancias administrativas es decir de los entes territoriales deben facilitar a los chicos nuestras nuevas generaciones que poseen los recursos necesarios para el aprendizaje de un idioma extranjero la línea estratégica de este proyecto está enfocada a que se combata la exclusión social ya que no solo se podrá Acceder al aprendizaje en un segundo idioma los que poseen medios económicos sino también aquellos que carecen de ellos nosotros como corporación tenemos la competencia de garantizar los recursos para la construcción de las condiciones de igualdad condiciones de equidad en el sistema Público de la educación de nuestro municipio por favor José me regala la Gráfica José bueno lo que les quería hablar es sobre las pruebas de estado las pruebas saber en sus en dos sesiones de cuenta son 55 preguntas de asignación de inglés los estudiantes de colegios privados y bilingües son quienes tienen una ventaja en estas pruebas de estado con los mejores colegios ranqueados en estas pruebas a instituciones públicas del Estado ya que sus estudiantes están asegurando prácticamente 55 puntos de estas pruebas ya que son colegios bilingües colegios que acceden si sus padres tienen condiciones económicas para poderlos matricular en cambio que las entidades públicas Pues nosotros en inglés estamos muy bajos así que compañeros les Solicito a todos de forma muy respetuosa que le demos la oportunidad a los niños y jóvenes de nuestra ciudad a fortalecer sus competencias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 15

interculturales tal como lo dice el proyecto de acuerdo 052 57 en el cual hoy esperamos que podamos aprobarlo muchas gracias.

PRESIDENTE: listo honorable concejal tiene algo más que agregar a su ponencia.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Sí es que eh en los considerandos decía o dice que ha sido socializado con profesores directivos 47 rectores de las instituciones y quisiera saber eh dónde está la documentación eh donde nos está diciendo que ya este proyecto ya se venía trabajando desde el 2017 y quiero tener la argumentación de lo que han dicho en estas socializaciones.

PRESIDENTE: doctora María Fernanda tiene usted la palabra sobre la solicitud que hace la concejal ponente María Carolina.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: las actas de las reuniones por favor gracias.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARIA FERNANDA RINCON GIRALDO: Bueno muy buenas noches para todos honorables concejales, para la Policía Nacional, que nos acompaña el día de hoy para los ciudadanos que están también formando parte de la sesión de esta noche primero antes de entrar a contestar la pregunta que me hace la concejala Higuavita, quisiera agradecer a todos los presentes ese interés profundo por la educación de Bucaramanga estoy segura de que tener una política pública de bilingüismo garantiza oportunidades cierra brechas pero sobre todo nos indica que sí se puede que apostarle a la educación es apostarle realmente al crecimiento de nuestros estudiantes a la mejora en la calidad de la educación que brindamos y Asimismo encaminar a nuestros niños niñas y adolescentes en el aprendizaje continuo y en el interés por generar o continuar esos procesos Más allá de la educación básica y media en relación a lo solicitado por la concejala quiero indicar doctora Higuavita que esos documentos efectivamente los tenemos en la secretaría de educación quisiera solicitar respetuosamente la oportunidad de allegarlos durante el transcurso del día de mañana para efecto de que tengan su respectiva revisión es pertinente señalar también que para acudir a la exposición de la política pública la sustentación se han hecho las socializaciones con padres de familia con la comunidad y que se ha socializado también en el concejo en el compos en el concejo de política social entonces con muchísimo gusto si así el honorable concejo me lo permite yo haré llegar esa documentación para que ustedes tengan la certeza de las socializaciones realizadas y los resultados correspondientes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 16

PRESIDENTE: voy a darle la palabra al concejal Martín Otero que tiene una inquietud.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: Gracias señor presidente señor presidente como estos documentos tienen que hacerse llegar a la corporación entonces les solicito que aplacemos la plenaria señor presidente para el día de mañana.

PRESIDENTE: listo concejal Martín Otero entonces la doctora se compromete el día de mañana a hacernos llegar esos documentos que están pendientes y para continuar con la con la sesión aprueban los honorables concejales aplazamiento del proyecto para el día de mañana.

SECRETARIO: ha sido aprobada la moción de aplazamiento Señor presidente.

PRESIDENTE: continúe con el orden del día secretario.

SECRETARIO: eh quinto punto lectura documentos y comunicaciones señor presidente le informo que en la secretaría tenemos un documento por leer que dirige la secretaría de educación a toda la corporación y especialmente a los miembros de la comisión accidental del Concejo.

PRESIDENTE: démosle lectura démosle lectura

SECRETARIO: Sí señor presidente asunto invitación audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo del municipio de Bucaramanga cordial saludo en el marco del proceso desarrollado para la escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo de conformidad con las listas para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente correspondiente a la zona rural y no rural del municipio de Bucaramanga me permito indicar a usted que tal como fue señalado en la plenaria el día 26 de noviembre la entidad territorial adelantará audiencia el día lunes 18 de diciembre así área primaria No rural OP 184369 área primaria rural OP 184040 así las cosas y con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de los docentes vinculados en provisionalidad en vacante definitiva el de los elegibles que superaron satisfactoriamente el concurso de méritos así como los principios de igualdad mérito imparcialidad transparencia y publicidad la secretaría de educación de Bucaramanga hace extensiva la invitación a los integrantes de la comisión accidental del Concejo de Bucaramanga para que asistan el día lunes 18 de diciembre del 2023 a las 7:00 am en la institución educativa normal superior calle 30 número 27- 163 de conformidad con lo anterior los elegibles interesados han sido objeto de citación en virtud

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 17

de lo expuesto se agradece su acompañamiento en el proceso de escogencia de establecimiento educativo adelantado por la secretaría de educación de Bucaramanga agradezco la atención se sirva del presente escrito Atentamente María Fernanda Rincón Giraldo secretaria de Educación municipal. Señor presidente ha sido leída la comunicación señor presidente ha sido leída la comunicación que hace extensiva la secretaría de educación a todos los concejales especialmente a los miembros de la comisión primera para que mañana día lunes 18 de diciembre del 2023 a las 7:00 a en la instalaciones de la institución educativa normal superior hagan presencia para eh la audiencia que se va a realizar para escoger y seleccionar algunos cargos docentes.

PRESIDENTE: a qué horas.

SECRETARIO: a las 7:00 a.m. mañana señor presidente lunes 18.

PRESIDENTE: Esa es la comisión accidental que está creada para ese evento quiénes están en esa comisión señor secretario me recuerda.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

PRESIDENTE: la concejal Marina concejal Danovis.

SECRETARIO: la honorable concejal Marina Jesús Arévalo Durán concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

PRESIDENTE: el concejal Luis Eduardo que no falla ninguna comisión quien más.

SECRETARIO: Wilson Danovis Lozano Jaimes.

PRESIDENTE: el diputado Danovis que ya va camino a la gobernación.

SECRETARIO: Jorge Humberto Rangel Buitrago.

PRESIDENTE: Jorgito nuestro animalista quién más.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

PRESIDENTE: concejal del pacto histórico.

SECRETARIO: María Carolina Higuavita Contreras.

PRESIDENTE: concejal María Carolina listo perfecto continúe secretario.

SECRETARIO: sexto punto del orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 18

PRESIDENTE: 7 de la mañana.

SECRETARIO: Si señor presidente sexto punto del orden del día proposiciones y asuntos varios señores presidentes le informo que no hay proposiciones por leer tampoco hay solicitudes del uso de la palabra ningún concejal por lo tanto ha sido agotado el orden.

PRESIDENTE: va a hablar sí Bueno entonces hay dos concejales solicitando el uso de la palabra primero la Solicito el concejal Danovis tiene la palabra por 3 minutos y continúa la concejal Marina Arévalo otros 3 minutos.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente por el uso de la palabra saludar a los compañeros y compañeras concejales que nos acompañan el día de hoy importante eh muchas personas nos han preguntado acerca de lo que se aprobó el día de ayer Pues nosotros dimos unas razones unos comentarios el nuevo alcalde de Bucaramanga también se pronunció sobre el tema eh pero nos deja preocupados la decidía y yo no me voy a cansar de decirlo de lo que está pasando ya 13 días para que se acabe el año y la secretaría de infraestructura en cabeza del arquitecto Ivan José Vargas no responde absolutamente ningún llamado que se le hace muchos ciudadanos se siguen quejando de una manera preocupante lo que está sucediendo con los parques de Bucaramanga con la carrera 26 frente al parque de los niños que no avanzan las obras no hay obreros no hay nada y el año se acabó y mucha gente está sufriendo por el paso peatonal y el arreglo de esa vía entonces nuevamente aquí yo tengo que hacer el llamado de atención Levantar la voz de esto tan grave que está pasando en la ciudad de Bucaramanga y que no hay respuesta de parte de la Administración un Alcalde que sigue estando de verdad la última encuesta nos vota un resultado del 64% de desaprobación de Juan Carlos Cárdenas de verdad de los más altos en la historia de la ciudad de Bucaramanga Juan Carlos Cárdenas y esto es un llamado a esta pésima gestión que nos deja este señor alcalde y el gobernador no se diga también 64% desaprobación Aguilar entonces esto hacemos nuevamente este llamado de atención gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal Danovis alcalde que fue elegido en su momento por usted tiene la palabra la honorable concejal Marina Arévalo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente bueno el alcalde lo eligieron 141,000 bumangueses entonces ni el uno ni el otro y eso no quiere decir nada la lectura que debe hacerse es que el alcalde engañó a 141.000 bumangueses así de sencillo presidente quiero pero no veo ahí está el secretario ayer no alcancé a hacer un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 19

una solicitud que quiero dejar expresa aquí en en la plenaria de hoy y es que de la aprobación del proyecto de acuerdo 051 que se aprobó ayer, se le expida copia del acta al juzgado cuarto administrativo al tribunal administrativo de Santander y a la procuraduría general de la nación por una posible falta al cumplimiento de las circular 026 del 2011; entonces eh señor secretario señor presidente hago esa solicitud especial Pero nuevamente le agradezco 2011 si usted me puede informar notificar el día que se mande la copia para evento de mi archivo gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal Marina por buscar cómo perjudicar a sus compañeros en esa aprobación de verdad que le quedamos Eternamente agradecidos y el concejo en este periodo que inicia la extrañará muchísimo señor secretario continúe, Pero antes de terminar.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: pero necesito una réplica presidente.

PRESIDENTE: Sí señora Por favor tiene la réplica aquí le damos réplica a todos

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Bueno la finalidad mía nunca será perjudicar a nadie la finalidad mía es a a lo que viene y por qué me eligieron para proteger y defender los recursos públicos que son sagrados y pese a todas las observaciones que se hizo en el 51 y en el 52 pasaron derecho desconocieron incluso decisiones que aún no se han tomado de un juez por esa razón yo para salvaguardar mi responsabilidad y la de esta corporación es que hago esta solicitud Gracias.

PRESIDENTE: listo concejal quiero también dejar una constancia como mesa directiva y presidente se está comunicando en las redes que el concejo de Bucaramanga aprobó un empréstito faltando 15 días para terminar el periodo del alcalde Juan Carlos Cárdenas esta noticia es totalmente falsa la corporación no aprobó el día de ayer ningún empréstito ningún empréstito, fue aprobado faltándole 15 días al alcalde para terminar su periodo por favor debemos documentarnos más lo que se hizo fue una orden de un juzgado donde se modificó un artículo de un acuerdo municipal que fue aprobado en el mes de mayo y de junio no digamos mentiras en las redes por favor porque esto desinforma la ciudadanía señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: señor presidente ha sido agotado el orden del día

PRESIDENTE: agotado el orden del día mañana 10 de la mañana en el concejo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 20

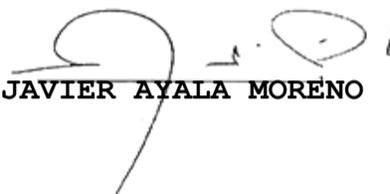
FOLIO 20

SECRETARIO: Sí señor presidente.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,


JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Presentada por: **Carlos Alberto Méndez Arciniegas**
CONTRATISTA.

Revisado por: **YESENIA LUQUE MONSALVE**
CONTRATISTA.